



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
338
FECHA DE APROBACION
05-09-2013
ROL SII
631-6
OBRA NUEVA

Si

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 N° 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO SEO-5307 de fecha 19-06-2013
E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ N° 1161

Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD ORIVE ABASOLO LTDA.	78.125.570-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
MARIA ISABEL ABASOLO JIMENEZ	4.761.832-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ROBERTO GUERRERO PEREZ	10.756.079-3
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
MANUEL CARRASCO INOSTROZA	7.808.008-6

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)		\$		
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE m ²	SUB TOTAL
PISO 1	OFICINA	A3	74,09	11.007.996
PISO 1	OFICINA	A3	51,64	7.672.465
PISO 2	OFICINA	A3	72,32	10.745.016
TOTALES			198,05	29.425.477

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA				29.425.477
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		441.382
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)		
TOTAL A PAGAR		%		441.382
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4628448	FECHA:	02-09-2013
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA

NOTAS:

- 1 Con esta regularización la superficie total edificada queda en 558,3m²

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES